



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-221

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 18/07/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

AFONSO AMCHI, MIRIAN
AGUILAR CUENCA, INMACULADA
BLANCO MENGUAL, ESTHER
CABRERIZO AGUADO, DANIEL
CUEVAS CASTAÑEDA, CRISTIAN CAMILO
CUEVAS MÁRQUEZ, FRANCISCO MANUEL
DE FEZ RAMOS, DANIEL
DICHEVSKA JANEVSKA, SMILJA
FERNÁNDEZ TORRALBO, SARA
FUNES LÓPEZ, JESÚS
GARCÍA JIMÉNEZ, MANUEL
GARCÍA ROJAS, JUAN JOSÉ
GARRALÓN LÓPEZ, RUBÉN
GUERRERO CLARO, MANUEL
GUERRERO PEREZ, JOSE
GUTIÉRREZ RUBIO, MARÍA BELÉN
GÓMEZ ROJAS, FRANCISCO JAVIER
GOROSTIZA CERVIÑO, ARITZ
LEDESMA PEÑA, PALOMA
MANUEL CANO, ANA
MARTÍN SERRA, ELENA
MARTÍNEZ CAMPUZANO, MARIO
MARTÍNEZ PERALES, JAVIER
MELGAR GARCIA, ALEJANDRO
ORTEGA FLORES, ISABEL MARÍA
PORRAS ORTIGOSA, RUBÉN
RUBIO GÓMEZ, TANIA
SANCHEZ MUÑOZ JUAN ANTONIO
SANCHEZ NUÑEZ, PABLO
SANTISTEBAN BARRANCO, MARÍA JOSÉ
TORRES MALDONADO, JOSE MIGUEL

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ATENCIA RODRÍGUEZ, JUAN ADRIÁN (FALTA NIF/DNI, FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)
CONTIOSO MONCLOVA, ÁNGEL MANUEL (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA REVERSO TITULO)
FERNÁNDEZ TORRALBO, SARA (SOLICITUD DUPLICADA)
LUQUE RODRÍGUEZ, ALEJANDRO (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA TÍTULO O REGUARDO DE PAGO DE TITULO SELLADO)
MARTINEZ MUÑOZ, NATALIA (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA REVERSO TITULO)
MORENO PUCHE, FRANCISCO (FALTA TÍTULO)
MÁRQUEZ SÁNCHEZ, JAVIER (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)
ROMERO MARTÍN-GAMBERO, ÁNGEL (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA REVERSO TITULO)
SALAZAR LÓPEZ, RAFAEL (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA REVERSO TITULO)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso- administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 18 de Julio de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)